

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUJARDINES S. A. CELEBRADA EL 31 MAYO DEL 2017

En la ciudad de Samborondon a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil diecisiete a las 15:00 horas en el local de la compañía ubicado en la Urbanización Plaza Real Solar 6 Manzana J, se reúnen las siguientes personas Ing. Soren Peter Bjerre Mosquera, propietario de 400 acciones y el Ing. Clemente Xavier Moreira Montiel, propietario 400 acciones. Las acciones son ordinarias, nominativa, liberadas de un dólar cada una de ellas, y dan derecho a un voto.

Asiste también el abogado Andrés Arens Hidalgo, Comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Por decisión unánime de los accionistas preside la junta, en calidad de Presidente Ad Hoc, el señor Clemente Xavier Moreira, y actúa como secretario el Gerente General de la compañía, señor Soren Peter Bjerre Mosquera, quien certifica que los accionistas que asisten a esta Junta, y que constituyen la totalidad del capital suscrito de la compañía, esto es ochocientos dólares, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Comprobado el quórum legal, el Presidente ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de votos aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

Uno) Conocer y resolver sobre la memoria del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

Dos) Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

Tres) Conocer y resolver el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado, flujo de efectivo, evolución patrimonial y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016;

Cuatro) Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2015;

Cinco) Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2016, y fijar su retribución.

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del

año 2015.- Pide la palabra el señor Andrés Arens, Comisario de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado correspondiente al ejercicio económico del 2016, y que previamente había sido entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, este es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad:

“Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016”.

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015.- El señor Soren Peter Bjerre Mosquera, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a la memoria presentada sobre el ejercicio económico del 2016. Concluida la lectura del informe referido, este es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad:

“Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía y la gestión administrativa desarrollada por él, durante el ejercicio económico del 2016”.

En este momento se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado, flujo de efectivo, evolución patrimonial y demás anexos, correspondientes a ejercicio económico del año 2016.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura del balance general de la empresa, así como de sus cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, los mismos que fueron entregados por el contador de la compañía, señor Javier Moncada Mancilla y sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la comprensión de los negocios realizados por la compañía en el ejercicio económico del 2016.

Concluida la intervención del Gerente General de la compañía, se somete a consideración de la Junta el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado, flujo de efectivo, evolución patrimonial y demás anexos, presentados por su administración. La Junta General del Accionistas, luego de escuchar las palabras del Gerente General, resuelve:

“Aprobar el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado, flujo de efectivo, evolución patrimonial y demás anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2016”.

Se deja expresa constancia de que en la votación no han participado los administradores de la compañía.

Se pasa, entonces, a tratar el cuarto punto del orden del día: Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2016.- Toma la palabra el

Gerente General de la compañía y expone que, como es de conocimiento de los accionistas, de conformidad al estado de pérdidas y ganancias y balance presentados, la compañía tuvo utilidades en el ejercicio económico del 2016. Posteriormente pide a los accionistas que resuelve sobre el particular. La Junta General de Accionistas, después de escuchar al señor Gerente General, resuelve:

“No distribuir las utilidades entre los accionistas, de tal forma que se acumulen a los dividendos no repartidos de ejercicios anteriores”.

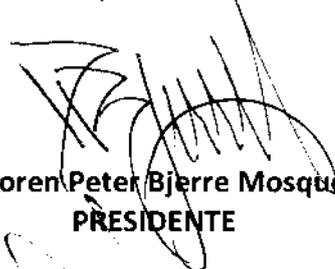
Se deja constancia de que en la votación no han participado los administradores de la compañía.

Seguidamente, se pasó a discutir sobre el quinto punto del orden del día: Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2016, y fijar su retribución.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía y expone que es necesario que la Junta designe el Comisario de la empresa, por lo que propone que se mantenga en el cargo al abogado Arens. Así mismo, manifiesta que debe fijarse su retribución. El Gerente General termina su exposición y pide a los accionistas que se pronuncien sobre el particular. La Junta General de Accionistas resuelve:

“Designar al abogado Andrés Arens Hidalgo como Comisario de la empresa y autorizar al Gerente General de la compañía a fijar su remuneración”.

Finalmente, y tratado el orden del día, la Junta dispone que el Secretario de cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión de Junta General e incorporando a el los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente que es aprobada, firmado para constancia todos los presentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las dieciocho horas.


Ing. Soren Peter Bjerre Mosquera
PRESIDENTE


Ing. Clemente Xavier Moreira Montiel
SECRETARIO


Andrés Arens Hidalgo
Comisario